

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-000799

Res. 1070/2026

Montevideo, 5 de marzo de 2026.

VISTO: La Resolución N° 872/2026 adoptada el 26/02/2026, por la cual fue designado, entre otros, el docente Luis GUTIÉRREZ ZAMIT como Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter interino, con radicación en la Escuela Agraria “Ing. Agr. Gregorio Helguera” – Tacuarembó, a partir del 1º/03/2026;

RESULTANDO: que el Programa de Educación para el Agro solicita, a fs. 113, se rectifique el carácter de dicho cargo de interino a suplente, en virtud que a la docente titular, Prof. Loreley RIVERO PERA, se le otorgó prórroga de funciones para el presente año lectivo;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende que corresponde acceder a lo peticionado precedentemente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literales C) y E) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Rectificar el Numeral 1) de la Resolución N° 872/2026 adoptada el 26/02/2026, estableciendo que se designa al docente Luis Emilio GUTIÉRREZ ZAMIT (C.I. 4.492.616-7) fecha de nacimiento: 29/08/1987, como Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter suplente, en la Escuela Agraria “Ing. Agr. Gregorio Helguera” – Tacuarembó, a partir del 1º/03/2026.

2) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para

notificar al interesado y comunicar a los Programas de Gestión Humana (SFD, FONASA y GAFI) y a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y al centro educativo correspondiente. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción) para su registro. Hecho, archívese.


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI

Directora General


Dra. Paola SAYANES LAVACA

Secretaria General

NC/vp